

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2010 sobre notificación de inicio del procedimiento para la revocación del boletín de situación. (2010083176)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del inicio del procedimiento para la revocación del Boletín de Situación de la máquina de tipo B con Guía de Circulación número 1716861, titularidad de Automáticos Layne, SL por la Dirección General de Hacienda.

Datos del titular:

Nombre: Automáticos Layne, SL.

NIF: B10276681.

Domicilio: calle Cervantes, n.º 59.

Localidad: Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Asunto: revocación de Boletín de Situación de la máquina de tipo B con Guía de Circulación número 1716861, instalada en el Bar Tinín de la localidad de Serradilla.

Norma reguladora: art. 62.3 del Decreto 117/2009, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo con el artículo 31.1.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Mérida, a 3 de septiembre de 2010. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.